



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XX - V LEGISLATURA - 23 de octubre de 2001 - Número 750 - Página 4371

SUMARIO

Página

5. PREGUNTAS

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

Escritos iniciales

- Cantidades y concepto que, en el capítulo de ingresos del Presupuesto para el año 2001, corresponden a las compensaciones previstas por la salida del Objetivo 1. Nº 371, presentada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 4372
[51.01.028.371]
- Cantidades y concepto que, en el capítulo de ingresos del Proyecto de Presupuesto para el año 2002, corresponden a las compensaciones previstas por la salida del Objetivo 1. Nº 372, presentada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 4372
[51.01.029.372]
- Partidas finalistas en las cantidades destinadas para Cantabria dentro del Fondo de Compensación Interterritorial en el proyecto de PGE para 2002. Nº 373, presentada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 4373
[51.01.030.373]
- Partidas finalistas en las cantidades destinadas para Cantabria dentro del Fondo Complementario en el proyecto de PGE para 2002, presentada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 4374
[51.01.031.374]

5. PREGUNTAS.**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

CANTIDADES Y CONCEPTO QUE, EN EL CAPÍTULO DE INGRESOS DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2001, CORRESPONDEN A LAS COMPENSACIONES PREVISTAS POR LA SALIDA DEL OBJETIVO 1. (Nº 371)

[51.01.028.371]

Presentada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 371, formulada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a cantidades y concepto que, en el capítulo de ingresos del presupuesto para el año 2001, corresponden a las compensaciones previstas por la salida del objetivo 1.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de octubre de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[51.01.028.371]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Ángel Agudo San Emeterio, diputado del G.P. PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Un objetivo largamente buscado por el Grupo parlamentario PSOE-Progresistas consiste en aclarar lo mejor posible las cuentas de los Presupuestos del Gobierno de Cantabria. Especialmente significativo es aclarar el capítulo de ingresos con el fin de ver la concreción de compromisos del Estado para con Cantabria y determinar la financiación concreta de distintas actuaciones del gobierno central en nuestra región, así como de la propia Comunidad Autónoma.

Por lo que se pregunta:

¿Qué cantidades y en qué concepto aparecen, dentro del capítulo de ingresos del Presupuesto de Cantabria para el año 2001, corresponden a las compensaciones previstas por la salida de Cantabria del Objetivo 1?

En Santander a 15 de octubre de 2001.

Ángel Agudo San Emeterio. Diputado".

CANTIDADES Y CONCEPTO QUE, EN EL CAPÍTULO DE INGRESOS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002, CORRESPONDEN A LAS COMPENSACIONES PREVISTAS POR LA SALIDA DEL OBJETIVO 1. (Nº 372)

[51.01.029.372]

Presentada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 372, formulada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a cantidades y concepto que, en el capítulo de ingresos del presupuesto para el año 2002, corresponden a las compensaciones previstas por la salida del objetivo 1.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de octubre de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[51.01.028.372]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Ángel Agudo San Emeterio, diputado del G.P. PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Un objetivo largamente buscado por el Grupo

parlamentario PSOE-Progresistas consiste en aclarar lo mejor posible las cuentas de los Presupuestos del Gobierno de Cantabria. Especialmente significativo es aclarar el capítulo de ingresos con el fin de ver la concreción de compromisos del Estado para con Cantabria y determinar la financiación concreta de distintas actuaciones del gobierno central en nuestra región, así como de la propia Comunidad Autónoma.

Por lo que se pregunta:

¿Qué cantidades y en qué concepto aparecen, dentro del capítulo de ingresos del Proyecto Presupuesto de Cantabria para el año 2002, corresponden a las compensaciones previstas por la salida de Cantabria del Objetivo 1?

En Santander a 15 de octubre de 2001.

Fdo: Ángel Agudo San Emeterio. Diputado"

PARTIDAS FINALISTAS EN LAS CANTIDADES DESTINADAS PARA CANTABRIA DENTRO DEL FONDO DE COMPENSACIÓN INTER-TERRITORIAL EN EL PROYECTO DE PGE PARA 2002. (Nº 373)

[51.01.030.373]

Presentada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 373, formulada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a partidas finalistas en las cantidades destinadas para Cantabria dentro del Fondo de Compensación Interterritorial en el proyecto de PGE para 2002.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de octubre de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[51.01.030.373]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Ángel Agudo San Emeterio, diputado del G.P. PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, presenta

la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Un objetivo largamente buscado por el Grupo parlamentario PSOE-Progresistas consiste en aclarar lo mejor posible las cuentas de los Presupuestos del Gobierno de Cantabria. Especialmente significativo es aclarar el capítulo de ingresos con el fin de ver la concreción de compromisos del Estado para con Cantabria y determinar la financiación concreta de distintas actuaciones del gobierno central en nuestra región, así como de la propia Comunidad Autónoma.

Por lo que se pregunta:

¿Por qué razón aparecen partidas finalistas en las cantidades destinadas para Cantabria dentro del Fondo de Compensación Interterritorial en el proyecto de PGE para el 2002?.

En Santander a 15 de octubre de 2001.

Fdo: Ángel Agudo San Emeterio. Diputado"

PARTIDAS FINALISTAS EN LAS CANTIDADES DESTINADAS PARA CANTABRIA DENTRO DEL FONDO COMPLEMENTARIO EN EL PROYECTO DE PGE PARA 2002. (Nº 374)

[51.01.031.374]

Presentada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 374, formulada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a partidas finalistas en las cantidades destinadas para Cantabria dentro del Fondo Complementario en el proyecto de PGE para 2002.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de octubre de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[51.01.031.374]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Ángel Agudo San Emeterio, diputado del G.P. PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Un objetivo largamente buscado por el Grupo parlamentario PSOE-Progresistas consiste en aclarar lo mejor posible las cuentas de los Presupuestos del Gobierno de Cantabria. Especialmente significativo es aclarar el capítulo de ingresos con el fin de ver la concreción de compromisos del Estado para con Cantabria y determinar la financiación concreta de distintas actuaciones del gobierno central en nuestra región, así como de la propia Comunidad Autónoma.

Por lo que se pregunta:

¿Por qué razón aparecen partidas finalistas en las cantidades destinadas para Cantabria dentro del Fondo Complementario en el Proyecto de PGE para el 2002?.

En Santander a 15 de octubre de 2001.

Fdo: Ángel Agudo San Emeterio.- Diputado"



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)

